

Propuesta de Reforma del Régimen de Partidos Políticos y su Relación con el Desarrollo Nacional

Proposal for Reform of the Political Party Regime and the Relationship with National Development

José Luis Barrios Espinoza¹

Villa FAP Camacho 25 A. Distrito de La Molina, Lima, Perú. +51998743360.
pplucato278@hotmail.com ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5291-6120](https://orcid.org/0000-0002-5291-6120)

PP. 20 -35

Recibido: 20/07/2019 Aceptado: 25/09/2019 Publicado: 17/10/2019

Resumen

En la actualidad, los partidos políticos han crecido en número, pero no en la calidad de su funcionamiento, este bajo desempeño tiene impacto directo en la valoración de la población y en el desarrollo del país, por lo cual, la investigación se propone como objetivo: establecer la relación entre la propuesta de reforma del régimen de partidos políticos y el desarrollo nacional. El estudio presenta un enfoque cuantitativo, modalidad correlacional-explicativa y un diseño no experimental de carácter Transeccional. La población estuvo constituida por los ciudadanos de Lima, como muestra de 68 ciudadanos, ubicados en mercados, supermercados y centros comerciales, a los que se les aplicó una encuesta y 5 expertos técnicos en sistemas de partidos políticos a los cuales se entrevistó para un total de 73 individuos pertenecientes a la muestra. Para el análisis de la información se utilizó el procedimiento estadístico, mediante la codificación y tabulación de la información, este proceso consistió en la clasificación y ordenación en tablas y cuadros. Se concluye que el diseño de una propuesta de reforma del régimen de partidos políticos se relaciona directa y significativamente con el desarrollo nacional, tal como lo demuestran los resultados obtenidos en el proceso de contrastación de

¹ Mg. en Desarrollo y Defensa Nacional. Labora en Ministerio de la Defensa (DIGED)

hipótesis, donde la Correlación con un nivel de significancia de 5% resultó ser significativa en el nivel 0,01 (2 colas) donde $p < 0.05$; en consecuencia se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alterna (H_a).

PALABRAS CLAVE: DESARROLLO NACIONAL, PARTIDOS POLÍTICOS, REFORMA

Abstract

At present, the political parties have grown in number, but not in the quality of their operation, this low performance has a direct impact on the valuation of the population and the development of the country, for which reason, the research aims to: establish the relationship between the proposed reform of the political party regime and national development. The study presents a quantitative approach, correlational-explanatory modality and a non-experimental design of a Transsectional nature. The population was made up of the citizens of Lima, as shown by 68 citizens, located in markets, supermarkets and shopping centers, to which a survey and 5 technical experts in political party systems were applied to which they were interviewed for a total of 73 individuals belonging to the sample. For the analysis of the information the statistical procedure was used by means of the codification and tabulation of the information, this process consisted of the classification and ordering in tables. It's concluded that the design of a proposal to reform the political party regime is directly and significantly related to national development, as evidenced by the results obtained in the hypothesis test process, where the Correlation with a level of significance of 5% turned out to be significant at the 0.01 level (2 tails) where $p < 0.05$; consequently, the null hypothesis (H_0) was rejected and the alternate hypothesis (H_a) was accepted.

KEY WORDS: NATIONAL DEVELOPMENT, POLITICAL PARTIES, REFORM

Introducción

Desde la independencia del Perú en 1821 hasta la actualidad, el país no ha logrado ser una sociedad progresista, organizada y próspera que se dirija al desarrollo nacional, aun disponiendo de enormes y potenciales riquezas que le dotó la naturaleza. Esto debido a que los encargados de la conducción y gobernabilidad del país han mostrado un comportamiento político autocrático y vertical, no han priorizado las necesidades y demandas sociales, así como la crisis financiera que se ha generado por la asimetría entre la capacidad de las instituciones políticas para organizarse, modernizarse y su limitada aptitud para responder a las demandas sociales, económicas y políticas de la población.

De igual manera, se debe reconocer que los últimos gobiernos vienen heredando un país en franco deterioro moral y a su vez, una institucionalidad alicaída después de tantos años de corrupción, clientelaje político y delitos contra la administración pública practicada desde las más altas instancias del poder político, hecho que ha generado, en algunos casos, situaciones inmanejables o descontroladas.

Al respecto, las organizaciones políticas se encuentran en crisis por varios factores que atentan contra la democracia y el desarrollo nacional, entre ellas se puede mencionar: la falta de experiencia política, la limitada capacidad de movilización y representación de los ciudadanos, los bajos niveles de institucionalización, la

limitada intermediación entre la sociedad y el Estado y la falta de construcción de las relaciones entre los poderes ejecutivo, legislativo y de los gobiernos regionales y locales.

Esta situación ha generado que la población rechace a los partidos políticos, éstos tienen el último lugar entre las instituciones en que la población confía: el 2.3% en Lima y 3.6% en el interior del país. Se argumenta que el bajo índice de confianza radica principalmente, en la poca credibilidad que ellos mismos inspiran.

Se percibe en la clase política, una falta de autoridad en el gobierno y un liderazgo endeble y, por lo tanto, los partidos políticos no expresan el pluralismo democrático, están perdiendo vigencia y no perciben el sentir de la población y menos aún influyen en la formación de la opinión pública, lo que ha permitido que en las últimas elecciones presidenciales hayan tenido preponderancia los “outsiders” o partidos formados improvisadamente, dejando postergados y relegados a un segundo plano a los partidos políticos con trayectoria.

En las organizaciones políticas se evidencia también un alto índice de transfuguismo y pugnas internas en las organizaciones políticas, así como una falta de lealtad partidaria de muchos de sus integrantes, que llegan a acceder a la función pública. Lo mencionado atenta contra el bienestar general a pesar que éste es uno de los grandes fines esenciales del Estado, que permite llegar al tan ansiado desarrollo nacional, proceso que se materializa mediante un conjunto de previsiones, medidas y acciones integrales tendientes a satisfacer en forma oportuna, permanente y adecuada las necesidades espirituales y materiales de la persona humana.

En este sentido, los partidos políticos no responden a estos fines, es decir, están más dedicados a satisfacer sus pequeños y cortoplacistas intereses, que a atender los problemas nacionales y proponer soluciones en materia de salud, educación, vivienda, seguridad ciudadana y otros factores de inestabilidad, generándose una verdadera amenaza para el desarrollo nacional.

Los integrantes de los partidos políticos no han logrado tener las competencias conductuales idóneas para el ejercicio de la función pública, los propios partidos de gobierno no aciertan a comprender que gobernar también implica escuchar a la oposición, ya que no toda crítica es negativa; por otro lado, los partidos políticos de oposición no están preparados para hacer frente al gobierno por lo que permanecen en la crítica y por lo general se olvidan de exponer las propuestas que el país necesita escuchar para compararlas con las acciones del gobierno en turno.

Lo expuesto, propicia escenarios vergonzosos en el contexto político del país, donde lo anecdótico se sobrepone persistentemente a las discusiones serias, y los escándalos remplazan a las informaciones de interés general que a su vez pasan a un segundo plano, ocasionando el retroceso del sistema político con el costo agregado que representan la reducción de las inversiones extranjeras, precisamente por la sensación de inestabilidad integral en el país.

En este contexto, la población reclama una reforma del régimen de los partidos políticos que priorice el fortalecimiento de las competencias y capacidades de sus militantes para que en el futuro ejerzan el mando de los distintos poderes del Estado y de las distintas instituciones públicas en bien de un desarrollo nacional sostenible. En consecuencia, la presente investigación busca analizar el comportamiento de los partidos políticos y su relación con el desarrollo nacional.

Al respecto, el estudio se enfoca en el acercamiento directo con el objeto de estudio, a través de un diagnóstico minucioso de la situación que vive el país en relación al comportamiento de los partidos políticos a fin de proponer alternativas de solución a través de un sustento teórico y científico. De acuerdo a lo expuesto, el objetivo de la investigación radica en determinar la relación entre la propuesta de reforma del régimen de partidos políticos con el desarrollo nacional, ya que se ha identificado la vinculación íntima de estas organizaciones políticas con la democracia en beneficio del desarrollo del país.

Asimismo, los resultados de este estudio persiguen contribuir a la mejora del comportamiento y gobernabilidad de los militantes que representan los diferentes partidos políticos y, por ende, se prioriza por el rediseño de algunos artículos de la Ley que regulan el funcionamiento de estas organizaciones, a fin de generar mayores niveles de transparencia, probidad y responsabilidad de los partidos políticos, sus líderes y candidatos; y, de esa manera, fomentar el buen desempeño de los funcionarios públicos en la práctica de valores éticos - morales que maximicen la efectividad del gasto público, la empleabilidad de la población, la facilidad del acceso al sistema de salud, educación y, sobre todo, la reducción del índice de pobreza, incidiendo significativamente tanto en la gobernabilidad del país como en el bienestar general de la población peruana.

De igual manera, la propuesta de reforma del régimen de partidos políticos tiene como objetivo evitar la práctica del caudillismo y promover que las organizaciones políticas y sus líderes logren mayores niveles de efectividad en su accionar como representantes de la población, asimismo, permitirá maximizar la transparencia y la responsabilidad en la conducción democrática de un país y, por consiguiente, disponer de organizaciones partidarias, fuertes y sostenibles en el tiempo, con sólidas ideas, de naturaleza plural y organizadas bajo el esquema de la democracia participativa interna que aseguren y defiendan el sistema democrático, orientadas a la generación de verdaderos cambios que satisfagan las necesidades de la población y que contribuyan a la preservación de la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos, hecho que incide satisfactoriamente en el fortalecimiento de desarrollo nacional.

RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS

La regulación de los partidos políticos es un fenómeno que aparece hacia fines de la Segunda Guerra Mundial. Anteriormente se observaba una abierta hostilidad de parte del Estado, pasando por diversas etapas de indiferencia, legalización y, posteriormente, incorporación a los mecanismos del Estado.

En efecto, Perú experimentó el mismo fenómeno en la Constitución de 1933, en el artículo 53, donde se hace referencia a la prohibición de los partidos políticos mientras que, en la Constitución de 1979, se incorporan los partidos políticos como instituciones centrales de la representación política, postulado que se mantiene presente en la última Constitución de 1993.

Anteriormente, la actuación de los partidos políticos se reducía a la actividad electoral y, por lo tanto, sus actividades eran reguladas a través de las diversas normas electorales. En noviembre del 2003, veinte años después que se presentó el primer proyecto de ley, se promulga la primera ley de partidos políticos en Perú, la Ley N° 28094, compuesta por 6 títulos, 41 artículos y 3 disposiciones transitorias, siendo el fruto del esfuerzo del consenso de las bancadas parlamentarias de este momento histórico.

Como casi todas las leyes de partidos modernas, la norma peruana se construye sobre la base de tres gran-

des bloques de artículos referidos a la constitución, democracia interna y financiamiento de los partidos políticos. Sin embargo, a menos de una década de aplicación de la ley, ésta ha sido modificada en los años 2005 y 2009, en 20 de sus artículos, es decir, casi la mitad de su totalidad.

No obstante, los esfuerzos por ajustar esta ley se hicieron de manera parcial, es decir, sin el desarrollo de una postura en conjunto de la norma. En consecuencia, se han dejado de lado algunas ideas centrales de la ley, como la lógica interna del cronograma electoral, dicha modificación originó serios problemas para la organización de las elecciones, superponiendo etapas que deben estar claramente separadas en el tiempo.

PARTIDOS POLÍTICOS

Según Miró (1997) el término partido:

Proviene de las voces latinas “*pars*” y “*partire*”. *Pars* significa parte, porción, acción en un negocio; *Partire* significa dividir. De ahí que el término tiene que ver con la parte, es decir, con algún elemento del todo, inmerso en él, pero con cierta autonomía (p.133)

Al respecto, el Jurado Nacional de Elecciones (2016) argumenta que los partidos políticos son asociaciones de ciudadanos que constituyen personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto es participar por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Partidos Políticos N° 28094. Además, son instituciones que propician la participación política de la ciudadanía y expresan el pluralismo democrático, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y a los procesos electorales.

Para Max Weber (2002), los partidos son las formas de socialización que tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar, por este medio, a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales; persiguen una causa, sea un programa o un conjunto de ideales o fines materiales y su acción se orienta hacia la adquisición de poder social e influencia sobre las acciones comunes.

Doctrinariamente Crespo (2000) define los partidos políticos como: “una agrupación de ciudadanos que busca el acceso al poder, para desde ahí instrumentar un programa político en torno del cual se forma.” (p.149). De la misma manera, Sartori (2006) señala que los partidos no son facciones, es decir, un partido es parte de un todo y son conductos de expresión; los partidos son como organizaciones políticas que presentan candidatos a lecciones, forman gobiernos y expresan las preferencias ciudadanas.

Así mismo, Tuesta (1995) afirma, que los partidos forman la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad civil y el Estado, es un grupo político que dispone de una base ideológica y organizativa y que tiene como objetivo mantener los asuntos de gobierno y Estado. Por otra parte, Alcántara (1995) en su texto, señala que los partidos políticos operan en los límites que separan parte formal (legal o constitucional) con la informal del sistema político. Por otro lado, en cuanto a la naturaleza de los partidos políticos, pueden destacarse dos aspectos que tienden a conducir a una crisis de gobernabilidad y que varían en función del grado de consolidación de un sistema político: su naturaleza clientelar y su incapacidad de acoplarse a las variadas fracturas o dimensiones de una sociedad compleja. De las definiciones mencionadas, se pueden

desprender ciertos caracteres que se establecen firmes, en la idea asociativa de partido político:

- a) Asociación o agrupación de ciudadanos.
- b) Participación en la vida pública de un determinado país.
- c) Bajo un contexto normativo.
- d) En un régimen democrático.

En Perú, es muy frecuente preconcebir una idea muy superflua sobre el significado de “partido político” en el campo cognitivo de toda la población. Esta idea no ha variado con el tiempo, y ante la carencia de reconocimiento e identificación por parte de los ciudadanos, se ha concebido una idea general apartada del verdadero sentido de la norma en algunos casos o una idea muy imprecisa de lo que representa un partido político en otros casos; se agrava más la situación si se le añade el hecho de que se ha trasladado este concepto difuso al campo de acción de la política. Después de citar diversas concepciones sobre partidos políticos, se puede decir que éstos son entes canalizadores de las demandas sociales ante el Estado. Los partidos políticos, deberán ser enmarcados por lineamientos y/o principios políticos y sociales que tendrán como objeto primordial el desarrollo nacional.

PARTIDOS POLÍTICOS PERUANOS

El Sistema de Partidos Políticos en Perú está amparado legalmente en el artículo 35 de la Constitución de 1993: Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente, a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a Ley. Tales organizaciones concurren a la formación o manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personalidad jurídica.

Asimismo, el Jurado Nacional de Elecciones, en su Registro de Organizaciones Políticas (ROP) aprobado con Resolución N° 120-2008-JNE del 28 de mayo de 2008 indica que: las Organizaciones políticas, son las personas jurídicas que adquieren vigencia por su inscripción en el ROP que a través de la actividad política, dentro y fuera de períodos electorales, formula propuestas o programas de gobierno, contribuyendo a la formación de la voluntad ciudadana y la manifestación de ésta a través de los procesos electorales.

Por otra parte, la estructuración y la sistematización de los partidos políticos en Perú está contemplada en la Ley de Partidos Políticos Ley N° 28094 del 01 de noviembre del 2003, la cual indica: Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y a los procesos electorales. Son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático. Son asociaciones de ciudadanos que constituyen personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto es participar por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la presente ley.

En consideración, Miró (1995) manifiesta que en la vida política de Perú se encuentra una variedad de partidos que se caracterizan por tener un sistema de liderazgo y una estructura organizacional débil y una cohesión ideológica fuerte (orientación ideológica marxista y socialista). Respecto a la crisis del Sistema de Partidos Políticos, Tanaka (2004) comenta que en Perú se registró propiamente el colapso de un sistema de

partidos en su integridad, y hasta la fecha no ha sido sustituida por ningún otro, es decir, no se ha podido reestructurar debido a las acciones y omisiones de los principales actores políticos después del “autogolpe” de abril 1992, que pese a la hegemonía del Fujimorismo y su carácter autoritario, se ubican en un escenario político abierto a desenlaces diversos.

En este contexto, Tanaka (1999) menciona que:

Existe, al menos, la posibilidad de recomponer las relaciones entre la esfera de lo político y la de lo social, de modo que se pueda dar una política de ciudadanos, acaso más representativa y estable que la política movimientista vigente en los años ochenta.
(p.5)

Con respecto a ello, Tuesta (1995) también comenta que en Perú a lo largo de la década de los 90, y en forma consecutiva, los gobiernos han terminado desprestigiando y erosionando al propio sistema político y en particular a la gestión pública.

El Sistema de Partidos Políticos, fue vulnerado por la existencia de nuevas organizaciones políticas independientes con líderes “outsider”, entendido como novatos en la práctica política. Así lo indica Mendoza (2000), la invasión del pragmatismo de mano de los *outsiders* líticos, apareció cuando se agotó el discurso de las organizaciones fundadas en viejas reglas y doctrinas. El espacio fue ocupado por actores fugaces y organizaciones destinadas a consumirse con la coyuntura que les dio origen. Las nuevas organizaciones políticas no se insertaron adecuadamente en el tránsito de las nuevas corrientes y las nuevas demandas, ignorando que los partidos no pueden desvincularse de las tendencias del mundo moderno.

De igual manera, para Mendoza (2000) una de las consecuencias de la crisis de sistemas de partidos políticos fue la despolitización de la política que se vio reflejada en el divorcio entre el pensamiento y la acción. Asimismo, el autor expresa que los partidos pierden la confianza de los ciudadanos porque dejan de ser útiles como instrumentos de representación, es decir, de canalización y expresión de demandas. Tuesta (1995) sintetiza la situación actual del Sistema de Partidos Políticos en Perú, manifestando lo siguiente: todas las crisis que ha sufrido la política en el país ha traído como consecuencia un sistema de partidos atomizado, compuesto por partidos políticos desarticulado y partidos electorales dirigidos por figuras independientes de diversa calidad que no contribuyen a estabilizar un sistema ni a construir una democracia viable. El surgimiento de diversas agrupaciones políticas son movimientos sin organización propia, que se articulan alrededor de la figura líder; y que su actividad termina en cuanto termina la competencia electoral.

PARTIDOS POLÍTICOS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS

Según Paramio (1999) la crisis económica hace que el mal desempeño de la economía aparezca como un producto de la mala gestión pública y de las políticas implementadas, sin embargo, el hecho de que la democracia sobreviva a las reformas económicas ha supuesto un aldabonazo a favor de aquella que, no obstante, ha dejado secuelas en lo atinente a la valoración del papel de los partidos políticos en el seno de una cultura política confundida. La necesaria reforma del Estado y el reforzamiento de la sociedad civil pasan necesariamente por el fortalecimiento de los partidos (Cavarozzi, 1999).

La mayoría de los sistemas de partidos no están consolidados, sino que las características más acusadas de los mismos son tanto su débil articulación y estructura interna, como su inestabilidad, en tanto aparecen y desaparecen partidos y el voto oscila de forma importante de elección en elección. Por otra parte, es también incuestionable que el cambio y la transformación de los sistemas de partidos son necesarios para el funcionamiento de los sistemas democráticos, si se enfatiza en el aspecto de la capacidad de adaptación a las transformaciones sociales que deben mostrar los partidos. Actualmente, existe un consenso de que el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar el desarrollo social.

En la actualidad, se recomienda dar un mayor peso a la calidad del crecimiento, esto incluye lograr que el crecimiento económico sea incluyente y contribuya al desarrollo social, ya que es un tema de especial interés y hay un vínculo existente entre el desarrollo social y el desarrollo económico de un país.

Según Bertelsmann (2006), el líder político es alguien instalado en una plataforma de poder, sea estatal o social, que debe saber que ninguna democracia tiene la vida comprada, que no solo se desploman por golpes de Estado, sino que pueden ir muriendo a plazos, como ha ocurrido tantas veces en la historia. Al respecto, Vega (1989) define al liderazgo político como:

la particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica, entre una personalidad y una situación de grupo en el cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo, por parte de ese grupo (p.466)

Por su parte, el liderazgo político hace referencia a la capacidad de influir sobre otras personas con base en un mandato dado, por lo cual, toda autoridad implica el uso de una cuota determinada de poder, pero no toda persona que encarna un cargo de autoridad tiene poder efectivo. La autoridad cuando es legítima, es decir, si ha sido otorgada por el grupo como resultado de esa suerte de contrato social o por el pueblo a través de instituciones como las elecciones, tiene la ventaja de permitir el uso de la fuerza por parte de quien detenta esa autoridad, para asegurar la consecución de los objetivos que sustentan el liderazgo.

Perú es una sociedad en la que los liderazgos políticos se ejercen siguiendo un patrón de doble código; es decir, un liderazgo que parte del doble discurso; carente de un sentido ético en la sociedad. En ese contexto, el principal compromiso de un líder político es con la democracia, es decir, con el perfeccionamiento de la plataforma de poder que puede hacer posible el desarrollo en libertad. El líder que sabe leer la realidad no se limita a dar informaciones sobre inversiones y PBI, sino que debe comprometerse con la sostenibilidad de ese crecimiento en un aparato productivo que se expande a todos.

El líder no debe ver a la democracia sólo como una caja de herramientas, sino como la realización de las libertades y del sentido ético de la vida. El liderazgo político es necesariamente un proceso de doble flujo entre el líder y sus seguidores y, aunque siempre prevalezca una relación asimétrica entre el que gobierna y el que es gobernado, ambos se reconocen como actores válidos e influyentes en la construcción de los objetivos socialmente útiles.

METODOLOGÍA

El presente estudio se sustenta en un enfoque cuantitativo donde se realizó un proceso de recolección de datos que sirvieron de insumo para medir las variables en un determinado contexto y probar las hipótesis planteadas, haciendo uso de la medición numérica y el análisis estadístico, cuyos resultados permitieron entender el comportamiento de la realidad social respecto del sistema de partidos, políticos y el desarrollo nacional (Hernández, Fernández y Baptista 2014). De igual manera, la investigación es de tipo aplicada, puesto que tuvo por finalidad la búsqueda y consolidación del marco teórico para aplicarlo en el análisis y evaluación del comportamiento de las variables, a fin de proponer recomendaciones que permitan dar solución progresiva a los problemas analizados.

El alcance de la presente investigación, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) es Correlacional-explicativa. Correlacional, ya que este estudio tuvo el propósito de conocer la relación o grado de asociación que existe entre las variables en una muestra o contexto en particular. Explicativa, porque da a conocer los hechos o fenómenos críticos y, en este sentido, estuvo basada en una deducción de la teoría que contiene afirmaciones que explican hechos particulares que se suscitan en el contexto del sistema de partidos políticos del país.

La presente investigación tiene un diseño no experimental de carácter Transeccional. No experimental porque su propósito fue observar el fenómeno tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlo. Transeccional porque los datos que fueron recolectados son en un solo momento y en un tiempo único.

Dadas las características del presente tema de investigación, la elección de la población dependió de la decisión y propósito que persiguió el investigador, considerando que se vio limitado por recursos financieros, tiempo, distancias geográficas y otros obstáculos. En este caso, la población estuvo constituida por los ciudadanos de Lima, más específicamente se tomaron como muestra 68 ciudadanos, ubicados en mercados, supermercados y centros comerciales, a los que se les aplicó una encuesta y 5 expertos técnicos en sistemas de partidos políticos pertenecientes al sistema de comunicación a los cuales se entrevistó para un total de 73 individuos pertenecientes a la muestra.

Para el análisis de la información se utilizó el procedimiento estadístico mediante la codificación y tabulación de la información, la cual consistió en la clasificación y ordenación en tablas y cuadros. La edición de dichos datos se hizo con el fin de comprender mejor la información en cuanto a la legibilidad, consistencia, totalidad, a fin de realizar un análisis minucioso de la información que se obtuvo.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De la aplicación del cuestionario como instrumento de recolección de datos se presenta a continuación la siguiente información:

Tabla 1. *Es óptimo el desempeño de los partidos políticos en Perú*

ESCALA	Nº	%
Muy de acuerdo	10	14.71
De acuerdo	13	19.12
Indeciso	8	11.76
En desacuerdo	15	22.06
Muy en desacuerdo	22	32.35
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia

La tabla refleja que, del total de la muestra, 14.71% indica que están muy de acuerdo siendo óptimo el desempeño de los partidos políticos en Perú, un 19.12% manifiesta que está sólo de acuerdo, un 11.76% indeciso, un 22.06% está en desacuerdo, mientras que 32.35% muy en desacuerdo.

Como se puede apreciar en las respuestas, la gran mayoría se encuentra dentro del margen negativo, reflejando que la ciudadanía tiene una percepción negativa sobre las organizaciones partidarias en Perú.

Tabla 2. *Considera que en Perú existen Partidos Políticos consolidados*

ESCALA	Nº	%
Muy de acuerdo	9	13.24
De acuerdo	11	16.18
Indeciso	7	10.29
En desacuerdo	23	33.82
Muy en desacuerdo	18	26.47
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar, que del total de la muestra, un 13.24% manifiesta que están muy de acuerdo con que existen Partidos Políticos consolidados en Perú, un 16.18% muestra que sólo está de acuerdo, un 10.29% está indeciso, un 33.82% está en desacuerdo, mientras que el 26.47% está muy en desacuerdo.

Esta apreciación resulta coherente con la realidad, ya que como se ve y percibe a diario en el devenir nacional, no hay ningún partido u organización política que haya alcanzado una verdadera consolidación.

Tabla 3. *Cree usted que los partidos políticos contribuyen al desarrollo del país*

ESCALA	Nº	%
Muy de acuerdo	6	8.82
De acuerdo	15	22.06
Indeciso	10	14.71
En desacuerdo	20	29.41
Muy en desacuerdo	17	25.00
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia

La tabla demuestra que del total de la muestra, un 8.82% indica que están muy de acuerdo en que los partidos políticos contribuyen al desarrollo del país, un 22.06% manifiesta que está de acuerdo, un 14.71% está

indeciso, un 29.41% está en desacuerdo, mientras que el 25.00% está muy en desacuerdo.

Este resultado expone la percepción negativa de la ciudadanía, en la que se observa la necesidad de que los partidos políticos emprendan reformas al interior de sus metas programáticas. Un partido es una organización que lucha por la democracia y por la participación en el destino del país; sin embargo, de no tomar acciones internas para efectuar cambios e innovaciones, seguirán perdiendo credibilidad dentro de la población.

Tabla 4. *La clase política realiza un proceso efectivo del gasto público con el fin de satisfacer las necesidades de la población*

ESCALA	Nº	%
Muy de acuerdo	10	14.71
De acuerdo	8	11.76
Indeciso	8	11.76
En desacuerdo	18	26.47
Muy en desacuerdo	24	35.29
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la muestra reflejan que el 14.71% manifiesta que están muy de acuerdo en que la clase política realiza un proceso efectivo del gasto público con el fin de satisfacer las necesidades de la población, un 11.76% indica que sólo está de acuerdo, un 11.76%, está indeciso, un 26.47% están en desacuerdo, mientras que el 35.29% muy en desacuerdo.

Se consolida la percepción negativa que ostenta la población sobre la actuación de la clase política y se evidencia la falta de confianza y la necesidad de la transformación de los estatus que rigen los partidos políticos.

Tabla 6. *Considera que los políticos tienen la capacidad de resolver los problemas sociales en el país*

ESCALA	Nº	%
Muy de acuerdo	6	8.82
De acuerdo	8	11.76
Indeciso	9	13.24
En desacuerdo	17	25.00
Muy en desacuerdo	28	41.18
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla indica que un 8.82%, de los encuestados están muy de acuerdo en que los políticos tienen la capacidad de resolver los problemas sociales en el país, un 11.767% indica que está de acuerdo, un 13.24% está indeciso, un 25.00% están en desacuerdo, mientras que el 41.18.00% está muy en desacuerdo.

Se corrobora lo antes planteado sobre la apreciación negativa que tienen los encuestados sobre la capacidad de las fracciones políticas sobre la resolución de conflictos.

ESTADÍSTICO DE PRUEBA: CORRELACIÓN DE PEARSON

Tabla 7. Correlaciones

		REFORMA DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS	DESARROLLO NACIONAL
Reforma del Régimen de Partidos Políticos	Correlación de Pearson	1	.862**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	68	
Desarrollo Nacional	Correlación de Pearson	,862 **	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	68	68

** La correlación es significativa en el nivel 0,02 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Al visualizar sistémicamente los resultados, se puede resaltar la relación existente entre las variables determinadas en el estudio: Reforma del régimen de los partidos político y el Desarrollo nacional, relación que ha sido comprobada a través de la aplicación de la técnica estadística de correlación de Pearson cuyo resultado es significativo en el nivel 0,01 (2 colas) donde $p < 0.05$, rechazando la hipótesis nula. Es así como la hipótesis general queda comprobada, aseverando que existe relación positiva entre las variables, hecho que se sustenta en los altos porcentajes encontrados en los coeficientes entre las variables.

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de las entrevistas que han posibilitado recolectar importantes opiniones de especialistas conocedoras del campo político, respecto al comportamiento de las variables del presente estudio:

De acuerdo al análisis de la información recolectada se afirma que el sistema político de Perú está integrado por procesos que son débiles, conformado por instituciones políticas informales, sin bases ni militantes y que se constituyen únicamente en vehículos electorales, es decir, en medios que son usados únicamente para alcanzar el poder. El tipo de liderazgo político que se experimenta en los partidos políticos es el caudillista, que representa al líder o al que conduce la organización política; por ello, es que existe mucha desconfianza en la sociedad con relación a los partidos ya que dichas organizaciones se forman no solamente para tentar y alcanzar el poder, sino también para manejar importantes sumas de dinero que son entregados por aporantes a las campañas, por lo que el control que se hace de este dinero por parte de la autoridad nacional es irrelevante.

Como producto de esta apreciación, los entrevistados coinciden en que se necesita una reforma integral del sistema político, el cual actualmente se encuentra muy alejado de la población y la sociedad en su conjunto, la precariedad de las organizaciones políticas no contribuye a generar una situación de estabilidad, buena gobernabilidad, ni mucho menos al desarrollo nacional.

La informalidad que existe en el sistema de partidos políticos genera espacios para que las organizaciones políticas persigan intereses propios y practiquen actividades que contravienen el sistema democrático del país, asimismo adoptan un perfil de líderes con un alto grado de mediocridad sin formación ni experiencia política por lo que existen riesgos de que muchos improvisados puedan tentar la Presidencia de la República, congresistas u otro cargo público con fines de alcanzar el poder y favorecer a sus propios intereses.

Siendo este el panorama general, los entrevistados hacen referencia a que se debe mejorar la educación en Perú, particularmente incorporando cursos de educación cívica política dentro de la síntesis curricular de la educación básica, lo que debe ser analizado por sectores del gobierno para propiciar los cambios correspondientes. Además, se expresa la necesidad de reestructurar la Ley de Partidos Políticos, con el propósito de consignar requisitos que exija el compromiso y real adhesión ideológica, así como lograr que se elimine la obligatoriedad del sufragio.

Asimismo, los entrevistados señalan que es necesario determinar un régimen de partidos que asegure la presencia de líderes comprometidos con los objetivos a nivel nacional ya que de otra manera, se corre el peligro de instaurar la anarquía en Perú. Para ello, es importante que los partidos dejen de tener intenciones particulares y se adhieran a las necesidades del Estado, algo que jamás se ha hecho desde el inicio de la vida republicana y, en lo que va del periodo, jamás se ha contado con una verdadera clase política con capacidades para resolver los temas internos y retos a nivel país.

En tal sentido, se puede entender a la actual clase política como aquella que es integrada por personas sin mayor nivel intelectual y académico. Son poco los conocedores de temas de coyuntura, por lo que se debe cambiar el sistema y eliminar el voto preferencial que permita dar paso a nuevas generaciones de candidatos que progresivamente vayan consolidándose como líderes naturales en sus respectivos partidos. Los hechos latentes de corrupción que se han suscitado en los últimos cuatro gobiernos democráticos, permiten inferir que el sistema no vigila que los congresistas dispongan de un buen perfil profesional de manera que cualquiera puede llegar al Parlamento y no realizar una buena gestión.

Si bien es cierto, que los partidos políticos son cruciales para la democracia, los que existen en el país no reúnen los requisitos para denominarse como tales, pues solo son el fiel reflejo del caudillo o del financista que lo creó. Por ello, para evitar el caudillismo se deben normar las obligaciones de cada partido dando lugar a la ejecución de un proceso de enseñanza permanente que imparta valores éticos y sociales y que priorice el tema cultural.

A decir de los entrevistados, un Sistema de Partidos Políticos en Perú debe consolidar la democracia y no ponerla en riesgo. Los comportamientos de los militantes investidos con autoridad congresal, de gobierno regional o gobierno municipalidad deben ponderar siempre el país ante cualquier interés particular. De igual manera, es importante para los entrevistados combatir la corrupción en el interior de los partidos, por ello se menciona que los ciudadanos que incurran en este delito deben de ser sancionados con la inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos. Además, deben transparentar los ingresos y levantar el secreto bancario de manera que al estar en el escrutinio del público, éste debe saber qué tipo y qué nivel de vida lleva, así como su posición financiera.

Otro tema importante y complejo es con relación a la población que tiene muy poco o nada de cultura política. Ello lo lleva a percibir corrupción en los partidos y les genera una desidia que generaliza los calificativos para cada uno. La desconfianza es general y se considera que actualmente todas las agrupaciones partidarias se sostienen únicamente en el caudillo que lo formó. Lo notable es que, desde que Perú ingresa a la vida republicana, se viene suscitando este mismo panorama en el que los políticos no toman con verdadera conciencia su papel en la vida del país por lo que siempre han sido mal vistos por la sociedad ya que pese a que han transcurrido muchos años, no es precisamente la madurez lo que se ha alcanzado en el tema de política, sino que la insensatez de algunos han generado grandes pugnas que han traído consecuencias funestas para la nación.

Basta recordar que, por los desatinos políticos, se han generado guerras, se han producido golpes de estado y se ha postergado el desarrollo del país, todo debido a que la clase política aún no tiene una visión de cambio y de apego al desarrollo. Por ello urge que los partidos políticos prioricen objetivos de desarrollo nacional, que establezcan fines mediatos de bienestar nacional, de atención a las necesidades del país y que, fundamentalmente, los gobernantes y quienes integran los poderes del Estado en general, trabajen unidos por el bien común. De esta manera, se irán alcanzando las metas de desarrollo, el cual, entre otros aspectos, debe estar sustentado en políticas de Estado que sean permanentes y de suma continuidad para que la colectividad aprecie los esfuerzos que hacen los gobernantes de turno con relación a Perú.

En conclusión, los especialistas entrevistados concuerdan en muchos aspectos sobre el contexto político del país, especialmente en el tema de la reforma, puesto que opinan que resulta necesario fortalecer los partidos y la democracia. Además, consideran que es imprescindible dar oportunidad a la formación de nuevos cuadros dirigenciales para cambiar el rostro de los partidos políticos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Al realizar el proceso de análisis de los resultados, se puede apreciar que el estudiar las variables en su conjunto y al descomponerlas en indicadores para su medición, permiten comprender la realidad problemática. Asimismo, se determinaron y analizaron los aspectos críticos de la reforma del régimen de partidos políticos. Considerando lo afirmado por Carrión y Zárate (2010) respecto a la confianza que tiene la población sobre los partidos políticos, en la actualidad es de las más bajas en la región, lo que ha generado que en el país, los ciudadanos no se interesen por la política, por tanto se evidencia una desmotivación alta respecto a su desempeño político, esta realidad fue lo que motivó a analizar el régimen de partidos políticos con el propósito de identificar los aspectos críticos para su reformulación orientado a lograr el bienestar social y desarrollo nacional.

En esta investigación, los ciudadanos que integraron la muestra ofrecieron información valiosa sobre el accionar de los partidos políticos y mostraron su preocupación y desmotivación, ya que coincidieron en respuestas negativas sobre la contribución de los partidos políticos con la democracia, con el desarrollo social, con el desarrollo económico, entre otras. Esta información fue de suma importancia para dirigir el estudio hacia el logro de la satisfacción de las necesidades de la población priorizando la propuesta de una reforma del régimen de partidos que asegure el accionar efectivo de los militantes de los mismos.

Por último, al estudiar las características y/o competencias de los militantes de los partidos se pudo concluir que a muchos de ellos les falta lograr el dominio de su inteligencia emocional, coincidiendo con McClelland (1973), quien considera que la competencia conductual es la característica esencial de la persona, que es la causa para un desempeño político eficiente.

Por otro lado, uno de los principales actores de la política nacional son los Partidos Políticos, sin embargo, su participación en pro del desarrollo nacional y el bienestar de la ciudadanía no ha tenido resultados favorables hasta la fecha, tal como lo demuestran las opiniones recolectadas de los ciudadanos donde refieren un alto índice de insatisfacción con respecto al desempeño de estas organizaciones políticas por lo cual se recomienda lo siguiente:

- 1) Diseñar una propuesta que permita la reforma del régimen de partidos políticos que enfatice en los aspectos referidos a su constitución, financiamiento, control y sobre todo la exigencia de los requisitos para ser militante y contribuir favorablemente en el desarrollo nacional, hecho que tributará en el bienestar general de la población nacional.
- 2) Incluir dentro de la reforma, un artículo que exija a los partidos políticos considerar el desarrollo de programas de formación o preparación política para que los futuros militantes logren competencias técnicas y conductuales mínimas para el ejercicio de la función pública; hecho que permitirá fortalecer su desempeño y capacidad de toma de decisiones asertivas en bien de la democracia, a fin de responder a los problemas sociales que se suscitan en el interior del país, y sobre todo contribuir al desarrollo nacional.
- 3) Incluir en la propuesta un artículo que exija el diseño e implementación de reglamentos y procedimientos para formalizar y estandarizar los ingresos económicos, el financiamiento de campañas, aportes y gastos administrativos mensuales, con sus respectivas sanciones; hecho que permitirá la transparencia de los procesos y actividades de los partidos políticos en Perú, además de prevenir el lavado de activos, cumplir con el pago de impuestos; contribuyendo con el desarrollo económico del país.
- 4) Optimizar el desempeño de las organizaciones políticas mediante la reforma del marco normativo que los regula, a fin de fortalecer la capacidad de representación y articulación de intereses partidarios con los sociales, para asegurar mayor desarrollo humano, inversión social, educación, salud, acceso a servicios básicos y seguridad social lo que permitirá incrementar los niveles de aceptación y satisfacción de la población.

Referencias

- Alcántara, S., M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: fondo de cultura económica.
- Bertelsmann, S. (2006). *Liderazgo político en el siglo XXI*. Recuperado de http://www.fundacion-bertelsmann.org/fundacion/data/esp/media/es_liderazgopol.pdf.
- Carrión, J. y Zárate, P. (2010). *Cultura política de la democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cavarozzi, M. (1999). *Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico*. Conferencias magistrales,

- n° 7, colección temas de la democracia. México: Instituto Federal Electoral.
- Congreso de la República (1979). Constitución Política del Perú 1979. Recuperado de <http://hrlibrary.umn.edu/research/Peru-Constitucion%201979.pdf>
- Congreso de la República (1993). Constitución Política del Perú 1993. Recuperado de <http://hrlibrary.umn.edu/research/Peru-Constitucion%201979.pdf>
- Congreso de la República (1933). Constitución Política del Perú 1933. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/historico/quipu/constitu/1933.htm>
- Crespo, J. (2000). *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación científica*. México: McGraw Hill.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2012). *Módulo de formación política*. Lima, Perú: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana Programa Jóvenes Electores.
- Congreso de la República. (2003). *Ley N° 28094. Ley de Partidos Políticos*. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2003_ley28094_per.pdf
- Mcclelland, D. (1973). Testing for competencies rather than intelligence. *American Psychologist*, 28(1), 1 – 14.
- Mendoza, R. (2000). *Un triunfo sin democracia*. Perú: Comisión Andina de Juristas.
- Miro, F. (1997). *Introducción a la ciencia política – parte especial*. Perú: Cultura Cuzco.
- Paramio, I. (1999). Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. *Revista española de ciencia política*, 1(1), 81 – 95.
- Sartori, G. (2006). *Elementos de teoría política*. Buenos Aires: Alianza.
- Tanaka, M. (1999). *Los partidos políticos en el Perú 1992-1999: estatalidad, sobrevivencia y política mediática*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, M. (2004). *Situación y perspectivas de los partidos en la región andina: el caso peruano*. En: International idea y transparencia. Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio. Lima: Internacional.
- Tuesta, F. (1995). *Sistema de partidos políticos en el Perú 1978 – 1995*. Lima: Fundación Friedrich Eberth.
- Vega, L. (1989). *Diccionario electoral*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derecho IIDH/CAPEL
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.